



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Chachapoyas, 13 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000123-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ



Firmado digitalmente por BAUTISTA
VELASQUEZ Guillermo Gustavo FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Amazonas
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.05.2022 20:47:09 -05:00

Señora:

Nancy Oclocho Minchan

Representante Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - Bagua

Presente. –

Asunto : Atención de los puntos críticos de la alerta CASO N° 045-2022-CTVC/BAG
suscitada en la IE 005, código modular: 0257089, situada en el distrito de
Huancas, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas.

Referencia : a) INFORME N° D000035-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MDC(13MAY2022)
b) OFICIO N° 029-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia b), mediante el cual nos comunica que luego de las acciones de vigilancia realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana emite el CASO N° 045-2022-CTVC/BAG.

Sobre el particular, se remite a vuestro despacho el documento de la referencia a), mediante el cual la Coordinadora Técnico Territorial de la Unidad Territorial de Amazonas del PNAE Qali Warma, informa de forma detallada las acciones realizadas en virtud a la alerta presentada en la IE 005, código modular: 0257089, situada en el distrito de Huancas, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas

Sin otro particular, me suscribió de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

cc.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Firmado digitalmente por DE LA CRUZ CARLOS Maritza FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.05.2022 19:23:08 -05:00

Chachapoyas, 13 de Mayo del 2022

INFORME N° D000035-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MDC

Para : GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS
Asunto : INFORME DE ATENCIÓN DE LOS PUNTOS CRITICOS DE LA ALERTA CASO N° 045-2022-CTVC/BAG SUSCITADA EN LA IE 005, CÓDIGO MODULAR: 0257089, SITUADA EN EL DISTRITO DE HUANCAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.
Referencia : PROVEIDO N° D000249-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-OAS (13MAY2022)
Fecha Elaboración: Chachapoyas, 13 de mayo de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado en la I.E N° 005, código modular N° 0257089, ubicado en el distrito Huancas, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 29 de abril de 2022 mediante documento de la referencia OFICIO N°029-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA, la UT Amazonas toma conocimiento de la alerta suscitada en la IE N° 005, código modular N° 0257089, ubicado en el distrito Huancas, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas
1.2. Con fecha 02 de mayo de 2022, la Unidad Territorial Amazonas, mediante SGD, deriva al MGL para la atención del CASO adjuntando el documento OFICIO N°029-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA, en que la representante del sistema de veeduría a la UT Amazonas, Sra. Nancy Mercedes Oclocho Minchan, hace de conocimiento respecto al CASO N° 045-2022-CTVC/BAG, suscitado con fecha 14 de abril de 2022 en la IE N° 005, código modular N° 0257089, ubicado en el distrito Huancas, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas, reportando 01 punto crítico.

CUADRO N° 001: PUNTOS CRITICOS ALERTADOS EN LA I.E. N°005, CÓDIGO MODULAR 0257089

Table with 3 columns: N° DE PUNTO CRITICO, DETALLE DEL PUNTO CRITICO, DETALLE DE LA ALERTA RESPECTO AL PUNTO CRITICO. Row 1: 01, El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados, La responsable regional CTVC indicó que según lo manifestado por la directora de la IEI N° 005, cuentan con 13 (Trece) alumnos matriculados a la fecha; sin embargo, según el acta de entrega y recepción de productos 69741 se observa que el PNAEQW está entregando alimentos



Firmado digitalmente por ALVARADO SANTILLAN Olga FAU
20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.05.2022 19:16:29 -05:00



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

| | | |
|--|--|-----------------------------------------------------------------------------|
| | | para 16(Dieciséis) usuarios, existiendo un excedente de 03 (tres) raciones. |
|--|--|-----------------------------------------------------------------------------|

1.3 Con fecha 13 de mayo, en cumplimiento de la normativa vigente el MGL Milner Arellanos Occ emite el informe de atención a los puntos críticos alertados mediante documento **INFORME N° D00000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MLA** y en base al mismo se informa.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME - Versión N°03.
- 2.2. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-002-PNAEQW-USME - Versión N° 07.
- 2.3. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-042-PNAEQW-UOP, Versión2.
- 2.4. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000247-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Verificación de la Distribución de Alimentos en las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-003-PNAEQW-USME, Versión N° 08.
- 2.5. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQWUOP - Versión N° 03.
- 2.6. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000191-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 27/07/2021 se aprueba el Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017- PNAEQW-UOP - Versión N° 8.
- 2.7. Resolución de Dirección Ejecutiva N° N° D000145-2021- MIDIS/PNAEQW-DE, aprueba el "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión N° 02, que forma parte integrante de la presente resolución.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas, para la atención de la alerta al caso **CASO N° 045-2021-CTVC/BAG**, suscitado con fecha 18 de abril de 2022 en la IE N° 005, código modular N° 0257089, ubicado en el distrito Huancas, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas,

IV. ANÁLISIS

En base al **INFORME N° D0000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MLA**, la documentación alcanzada por la CTVC, y tomando como referencia la normativa vigente, se informan las acciones realizadas para la atención de la alerta y los puntos críticos correspondientes según el cuadro siguiente:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CUADRO N° 002: DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS SEGÚN PUNTO CRÍTICO

| N° Punto Crítico | Detalle de punto crítico alertado | Acciones previas a la prestación del servicio alimentario 2022 | Evidencia | Acción inmediata realizada después de suscitada la alerta | ESTADO SITUACIONAL DE LA ALERTA |
|------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 01 | El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega /recepción, no es igual al número de alumnos matriculados. | <p>Fecha: 16/03/2022.</p> <p>El MGL brindó asistencia técnica mediante llamada telefónica y mensaje al Wahssap al presidente del CAE Rocio Goñas Zelada, en la I.E sobre el proceso de actualización de usuarios para el 2022, en base a la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQWUOP - Versión N° 03.</p> | <p>Captura de pantalla de la llamada telefónica. (Anexo N° 01) Fotografía N° 01</p> | <p>Con fecha 09/05/2022 se brindó una nueva asistencia técnica mediante llamada telefónica, logrando que la presidenta del CAE presentara al PNAE Qali Warma el oficio solicitando actualización de usuarios. (Anexo N° 02);</p> <p>Informe de solicitud de actualización de usuarios realizado a la UT-AMAZONAS – registrado en el SIGO (Anexo N° 03)</p> | <p>Atendido Parcialmente resuelta.</p> <p>Queda pendiente la ejecución de la actualización de usuarios por parte de PNAEQW según noma vigente dentro de los plazos establecidos.</p> |

Al respecto de la solicitud de actualización d enumero de usuarios la presidenta del CAE no lo ha realizado tomando en cuenta que aún se encuentran matriculando y trasladando a sus niños y en consecuencia si aumentara el número de usuarios, tendría que requerir nuevamente solicitud de actualización lo que demora y a veces los usuarios resultan perjudicados, sin embargo motivo de la alerta y asistencia técnica recibida ya se ejecutó la solicitud de actualización por parte del CAE.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

V. CONCLUSIONES

- 5.1. El Programa Nacional de alimentación Escolar Qali Warma ha emitido normas y protocolos a fin de que todo el proceso de distribución de los alimentos se realice con toda la seguridad y garantía, así mismo se han realizado las coordinaciones para el trabajo cogestionado a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.
- 5.2. El Monitor de Gestión Local brindo la asistencia técnica respectiva a la Presidente del comité de alimentación Escolar respecto a la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 5.3. La alerta del CASO N° 045-2022- CTVC/BAG presentada mediante OFICIO N°029-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA para el punto crítico se declara **FUNDADO** y en consecuencia se tomaron acciones inmediatas para su atención según detalle del cuadro N° 02 DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS SEGÚN PUNTO CRÍTICO, **quedando este punto crítico parcialmente resuelto**. Queda pendiente la actualización del número de usuarios.
- 5.4. El PNAE Qali Warma, Unidad territorial Amazonas, en atención a las alertas recibidas por parte de la CTVC, viene tomando acciones puntuales en las II.EE motivo de observaciones, haciendo el seguimiento a través de los MGL, así como se están programando nuevas capacitaciones en temas relacionados a los puntos alertados, así como Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. Esto a fin de garantizar la continuidad en el cumplimiento de la normativa PNAEQW vigente.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Se recomienda a los representantes locales del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana continuar realizando las observaciones y alertas de situaciones que impliquen incumplimiento de parte del CAE, a fin de que mediante un trabajo conjunto se garanticen el cumplimiento de los protocolos y normativa vigente tanto del PNAE QALI WARMA como de Salud y educación.

Es todo cuanto informo para conocimiento y fines

ADJUNTO:

Anexo N° 01: Captura de Pantalla de la Capacitación realizada al Presidentes CAE

Anexo N° 02: Cargo de Oficio de Solicitud de Usuarios

Anexo N° 03: Captura de pantalla registrado en el SIGO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo 01: Foto – pantallazo de capacitación mediante llamada telefónica, IE N 005





PERÚ

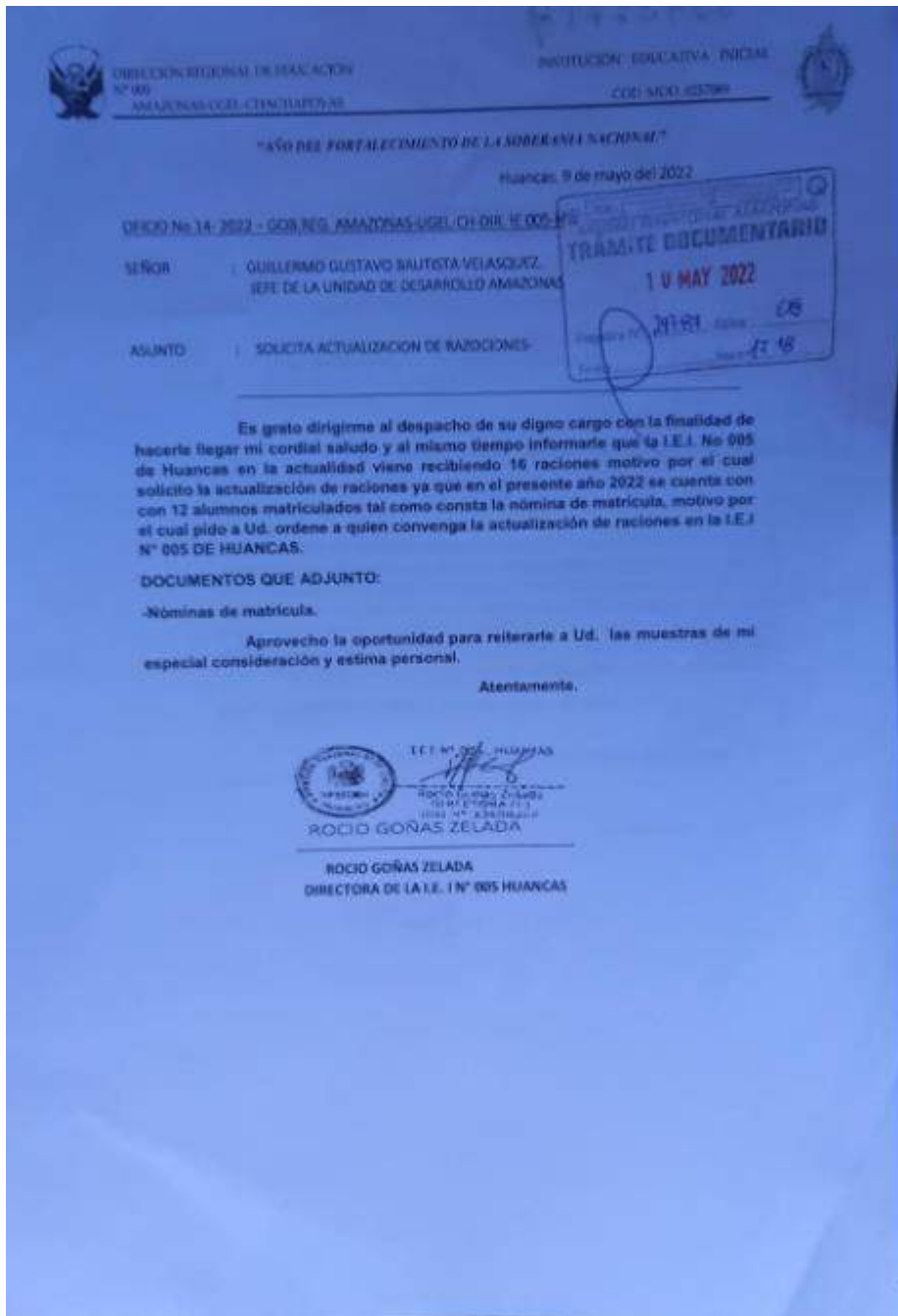
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo 02: Foto – pantallazo de Solicitud de actualización de usuarios





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo N° 03: Captura de pantalla registrado en el SIGO

Búsqueda:

Código: PERU0002020 Proceso: PROCESO DE COMPRA 2020-1 UO: UO

Código Pro: (Seleccionar) Tipo Material: (SELECCIONAR) IEE: IEE

AMAZONAS Par: CHACHAPOYS Distrito: MOYBAY

POBLENDE LOS COLORES

Listo de Colegios:

| Acción | Colegio | Localidad | Nivel | Nombre | Inst. | Provincia | Comunidad | Institución | Fecha | Grado | Módulo | Acción | Detalle |
|-------------------------------------|---------|-----------|----------|-------------------|------------|------------|-------------|-------------|-------|------------|--------|--------------------------|---------|
| <input checked="" type="checkbox"/> | ESTTE | 1 | PRIMARIA | UNION TERRITORIAL | CHACHAPOYS | CHACHAPOYS | PERU0002020 | PERU0002020 | 20 | MONTECASSO | 1 | <input type="checkbox"/> | |
| <input checked="" type="checkbox"/> | ESTVOR | 1 | PRIMARIA | UNION TERRITORIAL | CHACHAPOYS | CHACHAPOYS | PERU0002020 | PERU0002020 | 22 | MONTECASSO | 1 | <input type="checkbox"/> | |

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MARITZA DE LA CRUZ CARLOS
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Chachapoyas, 13 de Mayo del 2022

INFORME N° D00010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MLA

Para : **GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ**
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

Asunto : Informe de atención de la alerta caso N° 045-2022-CTVC/BAG suscitada en la IE 005, Código Modular: 0257089, situada en el distrito de Huancas, Provincia Chachapoyas, departamento Amazonas.

Referencia : PROVEIDO N° D000205-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-OAS (02MAY2022)

Fecha Elaboración: Chachapoyas, 13 de mayo de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado en la I.E N° 005, código modular N° 0257089, ubicado en el distrito Huancas, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 29 de abril de 2022 mediante documento de la referencia OFICIO N°029-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA, la UT Amazonas toma conocimiento de la alerta suscitada en la IE N° 005, código modular N° 0257089, ubicado en el distrito Huancas, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas
- 1.2. Con fecha 02 de mayo de 2022, la Unidad Territorial Amazonas, mediante SGD, deriva al MGL para la atención del CASO adjuntando el documento OFICIO N°029-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA, en que la representante del sistema de veeduría a la UT Amazonas, Sra. Nancy Mercedes Oclocho Minchan, hace de conocimiento respecto al CASO N° 045-2022-CTVC/BAG, suscitado con fecha 14 de abril de 2022 en la IE N° 005, código modular N° 0257089, ubicado en el distrito Huancas, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas, reportando 01 punto crítico.

CUADRO N° 001: PUNTOS CRITICOS ALERTADOS EN LA I.E. N°005, CÓDIGO MODULAR 0257089

| N° DE PUNTO CRITICO | DETALLE DEL PUNTO CRITICO | DETALLE DE LA ALERTA RESPECTO AL PUNTO CRITICO |
|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 01 | El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados | La responsable regional CTVC indicó que según lo manifestado por la directora de la IEI N° 005, cuentan con 13 (Trece) alumnos matriculados a la fecha; sin embargo, según el acta de entrega y recepción de productos 69741 se observa que el PNAEQW está entregando alimentos para 16(Dieciséis) usuarios, existiendo un excedente de 03 (tres) raciones. |

- 1.3. En ese sentido que con fecha 05 de mayo se da inicio al proceso de atención de la alerta al caso CASO N° 045-2022- CTVC/BAG. Procediéndose según normativa siguiente:

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE “Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME - Versión N°03.
- 2.2. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE “Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRT-002-PNAEQW-USME - Versión N° 07.
- 2.3. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE “Protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento PRT-042-PNAEQW-UOP, Versión2.
- 2.4. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000247-2021-MIDIS/PNAEQW-DE “Protocolo para la Verificación de la Distribución de Alimentos en las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRT-003-PNAEQW-USME, Versión N° 08.
- 2.5. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE “Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRO-030-PNAEQWUOP - Versión N° 03.
- 2.6. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000191-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 27/07/2021 se aprueba el Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRT-017- PNAEQW-UOP - Versión N° 8.
- 2.7. Resolución de Dirección Ejecutiva N° N° D000145-2021- MIDIS/PNAEQW-DE, aprueba el “Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión N° 02, que forma parte integrante de la presente resolución.

III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas, para la atención de la alerta al caso **CASO N° 045-2021-CTVC/BAG**, suscitado con fecha 18 de abril de 2022 en la IE N° 005, código modular N° 0257089, ubicado en el distrito Huancas, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas,

IV. ANÁLISIS

Con fecha 09 de mayo del 2022 me comuniqué vía celular con la Sra. Rocio Goñas Zelada directora y presidente del CAE de la I.E N° 005, Código Modular 0257089, situada en el distrito de Huancas, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas; a fin de realizar las acciones establecidas según Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma, PRT-049-PNAEQW-USME. Ejecutando las acciones según detalle del cuadro siguiente respecto al Punto crítico alertado:

CUADRO N° 002: DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS SEGÚN PUNTO CRÍTICO

| N° Punto Crítico | Detalle de punto crítico alertado | Acciones previas a la prestación del servicio alimentario 2022 | Evidencia | Acción inmediata realizada después de suscitada la alerta | ESTADO SITUACIONAL DE LA ALERTA |
|------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 01 | El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega /recepción, no es igual al número de alumnos matriculados. | <p>Fecha: 16/03/2022.</p> <p>El MGL brindó asistencia técnica mediante llamada telefónica y mensaje al Wahssap al presidente del CAE Rocio Goñas Zelada, en la I.E sobre el proceso de actualización de usuarios para el 2022, en base a la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQWUOP - Versión N° 03.</p> | <p>Captura de pantalla de la llamada telefónica. (Anexo N° 01)</p> <p>Fotografía N° 01</p> | <p>Con fecha 09/05/2022 se brindó una nueva asistencia técnica mediante llamada telefónica, logrando que la presidenta del CAE presentara al PNAE Qali Warma el oficio solicitando actualización de usuarios. (Anexo N° 02);</p> <p>Informe de solicitud de actualización de usuarios realizado a la UT-AMAZONAS – registrado en el SIGO (Anexo N° 03)</p> | <p align="center">Atendido Parcialmente resuelta.</p> <p>Queda pendiente la ejecución de la actualización de usuarios por parte de PNAEQW según noma vigente dentro de los plazos establecidos.</p> |



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

V. CONCLUSIONES

- 5.1. El Programa Nacional de alimentación Escolar Qali Warma ha emitido normas y protocolos a fin de que todo el proceso de distribución de los alimentos se realice con toda la seguridad y garantía, así mismo se han realizado las coordinaciones para el trabajo cogestionado a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.
- 5.2. El Monitor de Gestión Local brindo la asistencia técnica respectiva a la Presidente del comité de alimentación Escolar respecto a la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 5.3. La alerta del CASO N° 045-2022- CTVC/BAG presentada mediante OFICIO N°029-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA para el punto crítico se declara **FUNDADO** y en consecuencia se tomaron acciones inmediatas para su atención según detalle del cuadro N° 02 DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS SEGÚN PUNTO CRÍTICO, **quedando este punto crítico parcialmente resuelto**. Queda pendiente la actualización del número de usuarios.
- 5.4. El PNAE Qali Warma, Unidad territorial Amazonas, en atención a las alertas recibidas por parte de la CTVC, viene tomando acciones puntuales en las II.EE motivo de observaciones, haciendo el seguimiento a través de los MGL, así como se están programando nuevas capacitaciones en temas relacionados a los puntos alertados, así como Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. Esto a fin de garantizar la continuidad en el cumplimiento de la normativa PNAEQW vigente.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Se recomienda a los representantes locales del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana continuar realizando las observaciones y alertas de situaciones que impliquen incumplimiento de parte del CAE, a fin de que mediante un trabajo conjunto se garanticen el cumplimiento de los protocolos y normativa vigente tanto del PNAE QALI WARMA como de Salud y educación.

Es todo cuanto informo para conocimiento y fines

ADJUNTO:

Anexo N° 01: Captura de Pantalla de la Capacitación realizada al Presidentes CAE

Anexo N° 02: Cargo de Oficio de Solicitud de Usuarios

Anexo N° 03: Captura de pantalla registrado en el SIGO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo 01: Foto – pantallazo de capacitación mediante llamada telefónica, IE N 005





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo 02: Foto – pantallazo de Solicitud de actualización de usuarios





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo N° 03: Captura de pantalla registrado en el SIGO

Búsqueda:

Código: PERIODO 2021 Proceso: PROCESO DE COMPRA 2021 UO: UO

Código Pro: (Seleccionar) Tipo Material: (SELECCIONAR) IEE: IEE

AMAZONAS Par: CHACHAPOYS Distrito: MOYBAY

POBLETE DEL COLEJO

Lista de Colejos:

| Acciones | Colejo | Localidad | Nivel | Instancia | Provincia | Comunidad | Instancia | Provincia | Comunidad | Instancia | Provincia | Comunidad | Instancia | Provincia | Comunidad | Instancia |
|-------------------------------------|--------|-----------|----------|-------------------|------------|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|
| <input checked="" type="checkbox"/> | ESTTE | 1 | PRIMARIA | UNION TERRITORIAL | CHACHAPOYS | POBLETE | POBLETE | CHACHAPOYS | POBLETE | POBLETE | CHACHAPOYS | POBLETE | POBLETE | CHACHAPOYS | POBLETE | POBLETE |
| <input checked="" type="checkbox"/> | ESTVOP | 1 | PRIMARIA | UNION TERRITORIAL | CHACHAPOYS | POBLETE | POBLETE | CHACHAPOYS | POBLETE | POBLETE | CHACHAPOYS | POBLETE | POBLETE | CHACHAPOYS | POBLETE | POBLETE |

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MIRLA LILIANA LOJA AÑAZCO
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

